

# EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS XIII JORNADAS

VOLUMEN 9 (2003), Nº9

Víctor Rodríguez

Luis Salvatico

Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



# ¿Realismo Promiscuo?

## Algunas razones por las cuales realismo y promiscuidad no parecen poder ir juntos\*

Ana Hulton†

### 1. Introducción

El propósito central de John Dupré en *The Disorder of Things: Metaphysical Foundations of The Disunity of Science* consiste en otorgar un fundamento metafísico al pluralismo. En particular, tal como lo sugiere el subtítulo de la obra, Dupré se propone ofrecer un fundamento metafísico al pluralismo científico o epistemológico.

Con este objetivo en mente, el autor defiende dos tesis cuya relación considera estrecha e íntima. La primera concierne a la ciencia y consiste en negar la concepción según la cual ésta constituye, o podría llegar a constituir, un proyecto unificado (pluralismo científico). La segunda, en cambio, es una tesis metafísica: la defensa de la enorme diversidad de los contenidos del mundo (realismo promiscuo).

Según Dupré, la primera de estas tesis se funda en la segunda pues, la desunidad de la ciencia no es meramente una consecuencia desafortunada de nuestras limitaciones cognitivas, sino un reflejo fiel y agudo de la complejidad ontológica del mundo, del desorden de las cosas. Asimismo, es la investigación empírica la que provee los fundamentos sobre los que debemos poner a prueba nuestras presuposiciones metafísicas, de donde resulta la complementariedad entre la tesis epistemológica y la tesis metafísica por Dupré defendidas. Dicha complementariedad justifica la estrategia argumentativa elegida por el autor; en efecto, su argumentación se despliega eclécticamente tomando elementos de la ciencia y la metafísica.

*The Disorder of Things* es, entonces, una obra dedicada a dos temas generales que se interrelacionan: la epistemología y la metafísica. Allí, Dupré busca un pluralismo ontológico que sirva de base al pluralismo epistemológico y consigna un pluralismo epistemológico que hace plausible la defensa de un pluralismo metafísico y ontológico.

Dentro de esta propuesta general, cuyos ejes serán el desorden, la desunidad, el pluralismo y la promiscuidad, el autor destina la primera parte de su libro a la consideración del problema de las Clases Naturales. El análisis de dicho problema ocupa los tres primeros capítulos de la obra (la segunda, tercera y cuarta partes del libro tratan, respectivamente, del reduccionismo, la causalidad y las consecuencias del desorden) y, en ellos, Dupré se pronuncia en contra de las concepciones esencialistas y unificacionistas de las Clases Naturales, imperantes especialmente a partir de las contribuciones semánticas de Putnam (1975) y Kripke (1972).

Articulando y desarrollando más extensamente la alternativa a este tipo de concepciones que había ya introducido en un artículo anterior,<sup>1</sup> Dupré dirige su atención hacia la biología

† Universidad de Buenos Aires.

y argumenta que el tipo de realismo por él defendido – el realismo promiscuo – ofrece una visión de las Clases Naturales y de los organismos biológicos que se ajusta más a la práctica científica efectiva que las concepciones realistas tradicionales. En esta primera parte, el autor ofrece dos tipos de argumentos en favor del realismo promiscuo [RP]. El primero de ellos apela a las categorías del sentido común y a su relación con las taxonomías de la biología; el segundo, se centra más directamente en ciertas cuestiones ligadas a la filosofía de la biología.

En este trabajo me propongo evaluar la viabilidad de la metafísica propuesta y requerida por Dupré a los efectos de otorgar un fundamento ontológico a la desunidad de la ciencia. Para ello, me centraré en uno de los argumentos que corresponden al segundo tipo antes mencionado. En particular, tomando como ejemplo la respuesta de Dupré al problema del status ontológico de las especies, intentaré mostrar que realismo metafísico y promiscuidad ontológica no pueden ir, legítimamente, juntos. La principal consecuencia a ser obtenida a partir del cuestionamiento de la tesis del RP será que se requiere una nueva tesis metafísica que ocupe el lugar del RP para fundamentar la tesis epistemológica del pluralismo científico.

## 2. La cuestión del status ontológico de las especies

Dada la complementariedad existente entre la metafísica promiscua y la promiscuidad científica postulada por Dupré a la que me he referido anteriormente, la estrategia argumentativa del autor en este punto consiste en recurrir a la variedad de posiciones que surgen en torno al status ontológico de las especies para mostrar que la desunidad de las teorías biológicas en torno a esta cuestión da apoyo a, y se funda en, una metafísica del desorden.

En el curso de la argumentación, la primera dificultad que surge concierne a la polémica respecto de si las especies deben ser consideradas Clases o individuos. Tradicionalmente, las especies han sido consideradas ejemplos paradigmáticos de Clases Naturales. Sin embargo, esta concepción ha sido fuertemente cuestionada a partir de los aportes de Ghiselin (1974) y Hull (1976, 1978), quienes defendieron con vehemencia la segunda opción.

Dupré cuestiona algunos de los argumentos que han sido esgrimidos en favor de la consideración de las especies como individuos.<sup>2</sup> El autor no se muestra convencido de que la concepción de las especies como individuos haya usurpado completamente la visión tradicional que las concibe como Clases. La conclusión de Dupré en torno a esta cuestión es, en cambio, pluralista: necesitamos *ambas* concepciones. Las especies *son*, a la vez, Clases e individuos, y en esto consiste su promiscua realidad. Además, es este pluralismo ontológico el que da lugar y fundamenta la legitimidad del pluralismo científico, i.e. del tratamiento *diverso* de las especies que en el seno mismo de la biología puede darse y, de hecho, se da. La desunidad de la ciencia aparece, entonces, como una consecuencia natural e inevitable de las características propias de la realidad. El pluralismo científico se funda, así, en el RP.

## 3. Realismo Promiscuo

El recurso, por parte de Dupré, a la cuestión del status ontológico de las especies en su argumentación general en favor del RP deja entrever en qué consiste exactamente la defensa de esta metafísica promiscua y de qué modo el RP permite fundar la desunidad de la ciencia en una metafísica apropiada. En esta sección, partiendo de la conclusión a la que

arriba Dupré en relación al status ontológico de las especies, intentaré elucidar el significado y alcance exactos del RP, y su vínculo con el pluralismo científico.

A la hora de explicitar lo que entenderá por RP, Dupré afirma que: “[e]xisten muchas maneras *igualmente* legítimas de dividir el mundo en términos de Clases Naturales” (pp. 6-7; énfasis añadido) y agrega que: “[h]ay innumerables maneras, *objetivamente fundadas*, de clasificar los objetos del mundo” (p. 18; énfasis añadido), de manera que el RP involucra una “metafísica de pluralismo ontológico radical” (p. 18).

Dupré pretende fundar el pluralismo científico en una metafísica apropiada, otorgar legitimidad *objetiva e independiente* a una variedad de maneras posibles de concebir y dividir el mundo (esto explica el que el autor hable de *realismo* promiscuo); pero dicha legitimidad sólo puede obtenerse si los contenidos del mundo son, efectivamente, de muchas maneras. Por el contrario, si éstos fueran unívocos, las variadas y plurales maneras de dividir el mundo no serían *igualmente* legítimas: sólo aquellas que dieran con la univocidad postulada gozarían propiamente de legitimidad. Así, la promiscuidad adjuntada a la tesis metafísica del realismo no está dada en virtud de los múltiples abordajes posibles que pueden hacerse de un objeto determinado (en cuyo caso nos hallaríamos frente a una promiscuidad meramente epistémica), sino que es la promiscuidad *ontológica* la que funda, legitima y da origen a las variedades que surgen en la clasificación y comprensión. El RP es, por tanto, una tesis puramente ontológica, donde tanto el realismo como la promiscuidad pertenecen al ámbito de la ontología.

Bajo esta interpretación del RP, la conclusión de Dupré en relación al status ontológico de las especies deviene inteligible: las especies *son*, a la vez, Clases e Individuos. La entidad en el mundo a la que conviene el nombre “especie” es ontológicamente promiscua. Este carácter promiscuo y plural presente en el nivel ontológico es el que otorga un fundamento independiente y objetivo a la promiscuidad presente en el nivel científico y epistemológico, expresada en la consideración de las especies como Clases o como individuos que defienden alternativamente unas y otras teorías biológicas.

Para que la postulación del RP tenga sentido, *qua* metafísica apropiada para explicar y/o fundar la desunidad de la ciencia, las entidades con las que nos comprometemos en nuestras teorías deben satisfacer dos requisitos: (1) deben existir *objetiva e independientemente* (realismo) y (2) deben presentar un carácter multifacético, promiscuo y plural (promiscuidad). De este modo, es porque la realidad y sus contenidos son como son (desordenados, promiscuos y variados) que las múltiples maneras de explicar, describir, concebir y sistematizar dichos contenidos es, también, promiscua, variada y desordenada. El RP constituye, así, el fundamento metafísico de la desunidad de la ciencia.

#### 4. ¿Realismo Promiscuo?

La argumentación de Dupré en torno al status ontológico de las especies concluye, tal como hemos visto, en la afirmación de que éstas *son*, a la vez, Clases e individuos. Pero si bien esta conclusión resulta fiel a la promiscuidad buscada, cabe preguntarse hasta qué punto puede ésta compatibilizarse con el realismo defendido por la tesis metafísica propuesta por Dupré.

El realismo metafísico, en su formulación más ampliamente aceptada y difundida, consiste en la postulación de diferencias *objetivas* entre los contenidos del mundo, donde la objetividad está dada por la *independencia* que presentan dichas diferencias respecto de nuestro conocimiento, intereses y objetivos. Así, desde una perspectiva realista, nuestra capacidad de clasificar el mundo de diversas maneras no implica que dicha pluralidad pueda extrapolarse sin más a la ontología, sino que más bien excluye esta alternativa. La aplicación de este tipo de realismo a la cuestión del status ontológico de las especies consistiría, pues, en afirmar que las especies *son* de una determinada manera, independientemente de nuestro conocimiento y teorización respecto del modo de ser de las mismas.

Ahora bien, para que la aplicación al caso de las especies de la promiscuidad ontológica y el realismo metafísico involucrados en la tesis del RP tenga sentido, Dupré deberá mostrarnos que las especies pueden ser, *independientemente* de nuestras teorías y maneras de concebirlas, Clases e individuos. A continuación, ofreceré un argumento general que pone de relieve el absurdo *lógico y ontológico* al que conduce una afirmación de este tipo.<sup>3</sup>

Las especies son, a la vez, Clases e individuos, afirma Dupré. Ahora bien, Clases e Individuos pertenecen a categorías ontológicas radicalmente distintas – categorías ontológicas tan distintas como las de individuo y objeto abstracto, o como las de sustancia y propiedad. ¿Cómo podría, pues, un único y mismo objeto en el mundo pertenecer a categorías ontológicas tan disímiles? Afirmar que las especies son, a la vez, Clases e individuos equivale a afirmar que un mismo objeto en el mundo puede pertenecer a categorías ontológicas radicalmente distintas, y que una misma cosa (en este caso, la especie) es, a la vez, dos y por tanto no-una (Clase e individuo). La primera formulación de esta objeción pone de relieve el aspecto ontológico del absurdo al que conduce la defensa conjunta de promiscuidad ontológica y realismo metafísico involucrada en la tesis del RP; la segunda formulación de la objeción acentúa, en cambio, el aspecto lógico del mismo.

Un mismo objeto en el mundo no puede pertenecer, al mismo tiempo, a ambas categorías pues, en ese caso, no pertenecería a ninguna: sencillamente dejaría de existir (¿cómo podría haber entidad sin identidad?). Así, afirmar que un mismo objeto en el mundo (en este caso, la especie) puede pertenecer, al mismo tiempo, a ambas categorías (en este caso, Clase e individuo) conduce al “absurdo ontológico” de afirmar que una misma cosa pertenece, al mismo tiempo, a dos categorías ontológicas radicalmente distintas.

Por otro lado, afirmar que una misma cosa (en este caso, la especie) es, a la vez, dos y, por tanto no-una (en este caso, Clase e individuo) conduce al absurdo lógico de afirmar que una misma cosa es, a la vez, una y no-una.

## 5. La “solución” de Dupré

Dupré reconoce el carácter extraño de la afirmación según la cual las especies *son*, a la vez, Clases e individuos e, intentando ofrecer algún tipo de solución, afirma: “La cuestión, en realidad, es si el mismo conjunto de individuos puede proporcionar, a la vez, la extensión de una Clase y ser parte constitutiva de un individuo mayor. Y la respuesta a esto es claramente que sí, tal como lo ilustra el ejemplo de mí mismo y del conjunto de células con mi genotipo” (p. 58). La mención por parte del autor del ejemplo en la segunda parte de la cita remite a la siguiente afirmación de Dupré, hecha algunas líneas más arriba: “puedo, por

ejemplo, *pensarme* a mí mismo, a la vez, como un individuo y como un conjunto de células cuyos miembros comparten un determinado genotipo” (pp. 43-44; énfasis añadido)

Ahora bien, frente a esta pretendida solución caben dos observaciones. La primera de ellas apunta a señalar que la primera parte de la respuesta de Dupré o bien ni siquiera roza el problema o bien, simplemente, lo reitera; la segunda, pone de relieve el hecho de que el ejemplo ofrecido por el autor (junto con su explicación del mismo) no constituye argumento alguno en favor del *realismo* promiscuo, en su aplicación a la cuestión del status ontológico de las especies. Estas observaciones son:

1. Lo afirmado en la primera parte de la cita (“la cuestión, en realidad, es si el mismo conjunto de individuos puede proporcionar, a la vez, la extensión de una Clase y ser parte constitutiva de un individuo mayor”) no constituye una afirmación concerniente al status ontológico de las especies sino que concierne, en cambio, al status ontológico de organismos *individuales*. Estos pueden ser tanto miembros de una Clase (la especie) como partes de un individuo mayor (también, la especie). Esta afirmación sería relevante para el problema del status ontológico de las especies *si y sólo si* se explicitara que el término “Clase” que figura en la cita refiere a la especie, a la misma especie a la que se hace referencia con la expresión “individuo mayor”. Dicha explicitación convertiría, en efecto, la afirmación en cuestión en una afirmación concerniente al status ontológico de las *especies* pero, en ese caso, lejos de resolver el problema señalado en la sección anterior, lo reiteraría.

2. La segunda parte de la cita, aquella en la que Dupré hace referencia al ejemplo de sí mismo y del conjunto de células que comparten su genotipo (“[¿]puede el mismo conjunto de individuos proporcionar, a la vez, la extensión de una Clase y ser parte constitutiva de un individuo mayor?”) [L]a respuesta a esto es claramente que sí, tal como lo ilustra el ejemplo de mí mismo y del conjunto de células con mi genotipo”) no ofrece tampoco solución alguna al absurdo lógico y ontológico que conlleva la defensa conjunta de realismo metafísico y promiscuidad ontológica involucrada en el RP. En efecto, si miramos de cerca el desarrollo del ejemplo mencionado más arriba (“puedo, por ejemplo, *pensarme*, a mí mismo, a la vez, como un individuo y como un conjunto de células cuyos miembros comparten un determinado genotipo”) notaremos que la doble posibilidad en juego no se plantea en el ámbito propia y puramente *ontológico* que conviene a una *metafísica* promiscua, sino que se plantea desde un punto de vista meramente epistémico. Se confunde aquí el pluralismo ontológico expresado por la tesis del RP y una forma de pluralismo que deberíamos llamar propiamente *pluralismo epistémico o epistemológico*. En efecto, la “solución” de Dupré consiste en poner de manifiesto la posibilidad de *pensarnos*, a la vez, como Clases y como individuos, pero de aquí no se sigue nada respecto de la ontología: en particular, dada una concepción realista, no se sigue que la pluralidad de formas posibles con las que contamos para conocernos y clasificarnos tenga un correlato *ontológico* igualmente promiscuo o pluralista. Así pues, la explicación de Dupré en este punto, no muestra la viabilidad lógica y ontológica de la tesis según la cual las especies *son*, a la vez, Clases e individuos sino que desplaza la promiscuidad requerida por el RP hacia la dimensión epistémica.

El desplazamiento de la promiscuidad desde el ámbito ontológico hacia la dimensión epistémica no sólo no permite resolver las dificultades que surgen de la defensa del RP, sino que convierte al RP en una tesis incapaz de otorgar legitimidad y fundamento *metafísicos* a la desunidad de la ciencia. En efecto, el punto del RP no es que podemos acceder a los contenidos del mundo de muchas maneras, sino que todas esas maneras son *igualmente* legítimas (pues los contenidos del mundo *son*, ellos mismos, de muchas maneras). Así, si en lugar de defender la promiscuidad en la dimensión ontológica nos desplazamos hacia la dimensión epistémica, el desorden efectiva e inevitablemente existente en la ciencia no cuenta con una legitimación metafísica *independiente y objetiva*.

En suma, la "solución" ofrecida por Dupré al problema señalado en la sección anterior, lejos de explicar de qué modo la promiscuidad ontológica y el realismo metafísico involucrados en el RP son ontológica y lógicamente compatibles, o bien reitera el problema o bien lo evita. En este último caso, la respuesta de Dupré no explica cómo realismo metafísico y promiscuidad ontológica pueden ser defendidos conjuntamente, sino que abandona el realismo metafísico y postula una promiscuidad epistémica o epistemológica.

## 6. Conclusión

Si consideramos el caso límite que plantea el RP en su aplicación a la cuestión del status ontológico de las especies, nos encontramos frente a un dilema: o bien debemos abandonar el realismo, o bien debemos negar su carácter promiscuo. Realismo y promiscuidad no parecen, después de todo, poder ir juntos. En efecto, la promiscuidad ontológica requerida carece de sentido si no se viola el principio básico del realismo (i.e. no equiparar el orden del ser al orden del conocer) pues, dicha promiscuidad sólo cobra sentido *en relación a* nuestros conocimientos, intereses y objetivos. La promiscuidad *per se* o *en sí* conduce, en cambio, al absurdo lógico y ontológico de afirmar que una (misma) cosa (en este caso, la especie) es, a la vez, dos y por tanto, no-una (en este caso, Clase e individuo) y que un objeto que pertenece a una determinada categoría ontológica pertenece, también, a otra categoría ontológica radicalmente distinta.

Si para evitar estos últimos y escandalosos inconvenientes optamos, tal como parece haberlo hecho Dupré, por decir que la promiscuidad reside en la pluralidad de maneras con las que podemos *pensar* acerca de un mismo objeto, entonces ciertamente hemos abandonado ya el *realismo* promiscuo pues, tal como se ha visto, la promiscuidad ya no estaría dada en forma *independiente* de nuestros conocimientos, intereses y objetivos. El RP devendría, así, una tesis puramente epistémica, dejando de ese modo vacante el lugar fundante de la metafísica promiscua respecto de la desunidad de la ciencia.

Según lo dicho al comienzo de este trabajo, el RP cumple en la perspectiva de Dupré la función de otorgar un fundamento metafísico a la desunidad de la ciencia. Sin embargo, si la línea de razonamiento que he venido desarrollando es correcta, se requiere una nueva tesis metafísica que ocupe el lugar del RP para fundamentar la tesis epistemológica del pluralismo científico. Lo que este trabajo ha intentado señalar es que la defensa del pluralismo será difícilmente compatible con el realismo y, correlativa e inversamente, que el realismo no podrá ser tampoco adjuntado al pluralismo.

## Notas

\* Este trabajo fue presentado en la mesa redonda "Clases Naturales, Reduccionismo y Unidad de la Ciencia", integrada por Santiago Ginnobili, Karina Pedace, Christian Riopa y Julieta Arosteguy. Agradezco a todos ellos la discusión de muchas de las ideas aquí desarrolladas. Asimismo, agradezco los comentarios del evaluador a la versión inicial de este trabajo, así como la lectura y discusión del mismo por parte de Diana Pérez, Eduardo Rabbiosi y Liza Skidelsky.

<sup>1</sup> J Dupré (1981)

<sup>2</sup> Cfr. pp. 38-43

<sup>3</sup> Wilson (1996) ha insistido también en la dificultad a la que conduce el planteo de Dupré en este punto, aunque su crítica al RP se aleja bastante de las objeciones que aquí ofreceré.

## Bibliografía

- Dupré, J. (1993), *The Disorder of Things: Metaphysical Foundations of the Disunity of Science*. Cambridge, MA. Harvard University Press.
- Dupré, J. (1981), "Natural Kinds and Biological Taxa", *The Philosophical Review*, 90, pp. 66-90.
- Ghiselin, M. (1974), "A Radical Solution to the Species Problem", *Systematic Zoology*, 23, pp. 536-44.
- Hull, D. (1976), "Are Species Really Individuals?", *Systematic Zoology*, 25, pp. 174-191.
- Hull, D. (1978), "A Matter of Individuality", reimpresso en Ereshefsky, M. (1992), *The Units of Evolution. Essays on The Nature of Species*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Kripke, S. (1972), "Naming and Necessity", en Davidson, D., y Harman, G. (comps.), *Semantics of Natural Language*. Dordrecht. Reidel.
- Putnam, H. (1975), "El significado de 'significado' ", *Cuadernos de Critica*, 28. México: UNAM.
- Wilson, R. (1996), "Promiscuous Realism", *British Journal of Philosophy of Science*, 47, pp. 303-316.